



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número MOD/001 para el ejercicio 2021*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente MOD/001 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Villaverde del Monte para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Villaverde del Monte, a 19 de marzo de 2021.

El alcalde,
Santos Cuñado Barrio